

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 141

Fecha: 21/11/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 001 2018 00161	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JOSE - ESCUDERO CHICA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINI	Auto admite demanda	20/11/2018		
170013333 001 2018 00394	ACCIONES POPULARES (R)	CARLOS ALBERTO - ARIAS JIMENEZ	LA ESCUELA NACIONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERIA ENAE	Auto aplaza audiencia	20/11/2018		
170013333 001 2018 00449	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	...BANCO BBVA	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		
170013333 001 2018 00450	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	.B AV VILLAS	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		
170013333 001 2018 00452	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BCO CAJA SOCIAL	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		
170013333 001 2018 00453	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	..BCO AV VILLAS	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		
170013333 001 2018 00465	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO DAVIVIENDA	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		
170013333 001 2018 00466	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO BBVA	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		
170013333 001 2018 00467	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO BANCOLOMBIA S A	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		
170013333 001 2018 00468	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO BANCOLOMBIA S A	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		
170013333 001 2018 00469	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO BANCOLOMBIA S A	Auto niega recurso de apelación	20/11/2018		

ESTADO No. 141

Fecha: 21/11/2018

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES

DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

21/11/2018

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL

PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JULIANA CARDONA RESTREPO
SECRETARIO